



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	200013105002201600062-01
RADICADO INTERNO:	94307
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELISA MERCEDES MONTERO TRIANA
OPOSITOR:	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.
FECHA SENTENCIA:	23/08/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 2857-2023
DECISIÓN:	CASA-CON SENTENCIA DE INSTANCIA-COSTAS en ambas instancias a cargo de la demandada. SALVO VOTO: MAGISTRADOS DR. OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR y DR. FERNANDO CASTILLO CADENA; ACLARO VOTO: MAGISTRADOS: DR. IVAN MAURICIO LENIS GÓMEZ y DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 28/11/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **01 de diciembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **23 de agosto de 2023.**

SECRETARIA _____